ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROCARGA S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Samborondón, a los veinticinco días del me de abril del 2.018, en las oficinas ubicadas en el kilometro uno de la vía a Samborondón, Paseo Comercial Bocca, Edificio "C", oficina No. 15, siendo las 08H10 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **HIDROCARGA S.A.,** de conformidad con lo dispuesto en el articulo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor Juan Rafael Santos Dillon y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Juan Santos Garcés, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y Art. 11 del Reglamento sobre Juntas Generales y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes y a dar constancia de las acciones que presentan, el valor pagado por las acciones, y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor **JUAN MIGUEL SANTOS GARCES, propietario de UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1.999)** acciones ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

- El señor **JUAN ANDRES SANTOS DILLON, propietario de UNA (1)** acción ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes, representan la mayoría absoluta del capital social de la compañía **HIDROCARGA S.A.,** el mismo que asciende a la suma de **DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (U.S. $2.000,00), representado en dos mil acciones ordinarios y nominativos a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe Económico presentado por el Gerente General de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de los Resultados de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el secretario de la Junta, señor Juan Santos Garcés quien procede a dar lectura al informe de las labores del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe del Gerente General.

En el siguiente punto de la agenda, se da la lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2018, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes, quienes luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos resuelven aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

Seguidamente el Presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2018 en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para una mejor comprensión de los negocios de la compañía.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente, somete a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, luego de breves deliberaciones, la junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General de operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta indica que el resultado del ejercicio económico 2018 es una Utilidad neta a repartir a los accionistas de $19.413,77 decidiendo por unanimidad mantenerlas en el patrimonio en la Cuenta Utilidades Acumuladas .

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta lo declara concluido y la levanta a las 10H35 horas.

Sr. Juan Rafael Santos D
Presidente de la Junta

Sr. Juan Santos Garcés
Secretario de la Junta